

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

528 *EDICIONES MUESTRAS Y MOTIVOS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Ediciones Muestras y Motivos, S.A." se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en la calle Hermanos García Noblejas, número 39 (Madrid), a las 10 horas, el día 14 de febrero de 2011, en primera convocatoria y, en el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar a las 11 horas, el día 15 de febrero de 2011, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación y/o ratificación de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Modificación de los Estatutos sociales, que afecta al artículo 3 relativo al cambio de domicilio social.

Tercero.- Renovación del equipo directivo de la sociedad.

Cuarto.- Información a la Junta, respecto de la situación de los locales que ocupa la empresa en la calle Hermanos García Noblejas, 39 y calle Pirotecnia, 35.

Quinto.- Asuntos solicitados por los socios:

- Exhibición de originales y entrega de copias certificadas de los Libros de actas del Consejo de Administración y de la Junta General existentes en los años 2009 y 2010.

- Informe de los pagos realizados a las siguientes personas físicas y jurídicas, todas ellas, vinculadas con la sociedad y de los años 2007 a 2010, indicando y documentando en el mismo, detalle de (fecha/importe/concepto), relación jurídica en la que se sustenta, en definitiva justificación de dichos pagos, sus conceptos realizados y a: María Luisa Gutiérrez Artime, Susana de la Peña Gutiérrez, José Antonio de la Peña Gutiérrez, Tempus 2000, S.L., Essay Financial, S.L., Global Milenium, S.L., Interlogos, S.L, Manuel Arroyo Albarrán, Natividad Gutiérrez Artime, María Isabel Arroyo Gutiérrez, Luís Miguel Arroyo Gutiérrez, Víctor Manuel Arroyo Gutiérrez, 4 Cast, S.L., Aria Triada, S.L., Blaster Ediciones 97, S.L., Muradit y Asociados, S.L., Laleston 15, S.L.,

- Comportamiento de algunos socios respecto de la sociedad y, especialmente, de María Luisa Gutiérrez Artime en la dimisión y renuncia como secretaria del Consejo de Administración, presentada con fecha 5 de julio de 2010, falta de entrega de documentación de la empresa y otros.

Sexto.- Delegación en el Presidente y Secretario de las facultades precisas para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda llevar a cabo el complemento, subsanación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados en la presente Junta General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 286, 287 y 272 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidas las modificaciones estatutarias propuestas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 197 del mismo cuerpo legal, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 30 de diciembre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110000465-1